

**INFORME ACTUARIAL**  
**AJUSTE DE LOS APORTES PREVISIONALES**

Señores  
Presidente y Directores de la  
CAJA PREVISIONAL PARA PROFESIONALES DE LA  
PROVINCIA DEL NEUQUEN  
CUIT: 30-68453125-1  
Domicilio Legal Talero 445 Neuquén  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos es grato dirigirnos a Uds. con motivo de poner a vuestra disposición el informe actuarial solicitado para la elaboración de una propuesta de ajuste sobre la tabla de aportes de la Ley 2223.

A continuación se transcriben conceptos ya vertidos en oportunidades del tratamiento del presente tema y que son fundamentales para tomar verdadera conciencia de la importancia de mantener la tabla de aportes en la senda de la desvalorización de nuestro signo monetario:

De acuerdo con su naturaleza jurídica y consecuentemente con las respectivas normas legales de creación y funcionamiento, los sistemas de previsión para profesionales (Cajas de Previsión para Profesionales) tienen como recursos fundamentales y únicos de financiación: 1) **Aportes originados por sus afiliados** y 2) **Los recursos provenientes de la rentabilidad de las inversiones de los fondos que conforman sus reservas técnicas, que en definitiva no son más que aportes recaudados que se utilizarán en el futuro para financiar la cobertura de prestaciones.**

*En consecuencia todo ajuste de los beneficios presentes o futuros que otorgan los distintos sistemas de previsión para profesionales, estará condicionado al pertinente ajuste de los mencionados recursos de financiación, preservando su valor, al efecto de mantener el equilibrio financiero actuarial del sistema.*

**IMPACTO DEL AUMENTO DE APORTES**

1) PROPUESTA

BALANCE ACTUARIAL 31-12-2017		Variación	NUEVO ESTADO
RESERVAS	1.556.758.682	30,79%	2.036.084.680
TOTAL APORTES FUTUROS	9.209.979.780	36,00%	12.525.572.501
TOTAL INGRESOS	<b>10.766.738.462</b>		<b>14.561.657.181</b>
Beneficios futuros	9.490.392.050	36%	12.906.933.189
Beneficios actuales	639.059.739	36%	869.121.245
Rentabilidad a distribuir	321.982.933	36%	437.896.789
TOTAL BENEFICIOS	<b>10.451.434.722</b>		<b>14.213.951.222</b>
Superavit/Déficit	<b>315.303.740</b>		<b>347.705.959</b>

*Con la rentabilidad de las reservas obtenida (30,79%) y aumentando aportes y beneficios un 36% el sistema se mantiene equilibrado (un superavit equivalente al 2% de los ingresos).*

2) AUMENTO DE UN 20% EN APORTES

BALANCE ACTUARIAL 31-12-2017		Variación	NUEVO ESTADO
RESERVAS	1.556.758.682	30,79%	2.036.084.680
TOTAL APORTES FUTUROS	9.209.979.780	20,00%	11.051.975.736
TOTAL INGRESOS	<b>10.766.738.462</b>		<b>13.088.060.416</b>
Beneficios futuros	9.490.392.050	30,79%	12.412.483.763
Beneficios actuales	639.059.739	30,79%	835.826.233
Rentabilidad a distribuir	321.982.933	30,79%	421.121.478
TOTAL BENEFICIOS	<b>10.451.434.722</b>		<b>13.669.431.473</b>
Superavit/Déficit	<b>315.303.740</b>		<b>-581.371.057</b>

*En este caso se aumentan los aportes en solo un 20% y los beneficios en 30,79%(que es el rendimiento de las reservas, , el sistema se desequilibra registrándose un déficit de 581.371.057 equivalente al 4,44%de los ingresos.*

3) SIN AUMENTO DE APORTES

BALANCE ACTUARIAL 31-12-2017		Variación	NUEVO ESTADO
RESERVAS	1.556.758.682	30,79%	2.036.084.680
TOTAL APORTES FUTUROS	9.209.979.780	0,000%	9.209.979.780
TOTAL INGRESOS	<b>10.766.738.462</b>		<b>11.246.064.460</b>
Beneficios futuros	9.490.392.050	30,79%	12.412.483.763
Beneficios actuales	639.059.739	30,79%	835.826.233
Rentabilidad a distribuir	321.982.933	30,79%	421.121.478
TOTAL BENEFICIOS	<b>10.451.434.722</b>		<b>13.669.431.473</b>
Superavit/Déficit	<b>315.303.740</b>		<b>-2.423.367.013</b>

*En este caso no aumentando aportes y aumentando los beneficios en el mismo rendimiento de las reservas el impacto es mortal financieramente hablando, llega el déficit a un 21,5% de los ingresos.*

Es por lo anteriormente expuesto que habría que continuar con una política para el mediano plazo tendiente a mejorar el nivel de beneficios protegiendo o mejorando su recurso de financiación, los aportes.

Atento a esta circunstancia se proponen para vuestra consideración el siguiente escenario:

**AVEGGIO & ASOCIADOS****Consultoría de Gestión, Financiera y Actuarial- Auditoría**

---

Para mantener el poder adquisitivo de los beneficios futuros 12% a los 30 días de la aprobación de la Asamblea de Afiliados, otro 12% a los cuatro meses posteriores y un último 12% transcurridos otros cuatro meses.

Edad	APORTES desde		
	Hasta dic-18	abr-19	ago-19
32	2.013,76	2.255,41	2.526,06
34	2.436,00	2.728,32	3.055,72
36	2.839,20	3.179,90	3.561,49
38	3.222,24	3.608,91	4.041,98
40	3.623,20	4.057,98	4.544,94
<b>40 en más</b>	<b>4.058,88</b>	<b>4.545,95</b>	<b>5.091,46</b>

Es de destacar que el beneficio de capitalización promedio del escenario propuesto de escala de aportes, para un ingresante de 30 años será a moneda actual \$15.066.

El importe del haber del Subsidio Adicional se incrementará en la misma proporción y en los mismos tiempos en que se ajusten los aportes de acuerdo con el escenario que se apruebe.

Neuquén, 9 de octubre de 2018



Jaime E. Bastera  
Actuario(UBA)  
T°1 F°005 C.P.C.E. Neuquén